

**ACTA DEL 7º COMITÉ DE SEGUIMIENTO
PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERREG V A ESPAÑA-PORTUGAL
(POCTEP) 2014 – 2020**

ZOOM, 26 de mayo de 2021

La séptima reunión del Comité de Seguimiento (CS) del Programa de Cooperación Interreg V A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020 se celebró el 26 de mayo de 2021 a través de la plataforma ZOOM contando con la asistencia de los participantes relacionados en el **ANEXO 1**.

La reunión estuvo presidida por D^a Carmen HERNÁNDEZ, subdirectora general de Cooperación Territorial Europea de la Dirección General de Fondos Europeos (DGFE) del Ministerio de Hacienda de España y copresidido por D. João BULE, coordinador nacional de Portugal de la Agência para o Desenvolvimento e Coesão, I.P (ADC).

Tras unas palabras de bienvenida de la Presidencia y Copresidencia, así como de agradecimiento de la representante de la Comisión Europea, Marianne VAN-DE-VORLE, al CS, por los trabajos efectuados en un año tan difícil, la presidencia dio por válidamente constituido el Comité al constatarse la existencia del quórum necesario para la eventual toma de decisiones y se pasó a abordar el Orden del día de la reunión.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Previa consulta de la presidencia a los presentes sobre la propuesta de Orden del día, no habiendo ningún comentario al respecto, éste quedó aprobado por unanimidad (**ANEXO 2**).

2. APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2020

Seguidamente, la Directora de la Secretaría Conjunta (SC), D^a Elena DE MIGUEL, cedió la palabra a D. Miguel LÁZARO, técnico gestor de proyectos de la SC, para que presentase los principales aspectos recogidos en el Informe Anual de Ejecución 2020 que la Autoridad de Gestión del POCTEP remitió a la Comisión Europea el 27/05/2021.

En primer lugar, se presentó un resumen de los datos de ejecución financiera del Programa, estableciendo una comparativa entre la situación a 31/12/2020 y mayo de 2021 del gasto declarado por la Autoridad de Gestión (AG) a la Autoridad de Certificación (AC) y el gasto incluido en validaciones firmadas por los beneficiarios (antes de pasar el control

de primer nivel), así como la distribución por ejes del gasto declarado. Los datos mostrados reflejaban un importante avance en la ejecución financiera del Programa en relación al año anterior, con un **incremento del 128% en el gasto declarado a la AC**, lo cual contribuyó a que el Programa cumpliera con el compromiso asociado a la regla N+3 para 2020, el cual estaba fijado en **93.875.644,82 € FEDER**.

A continuación, se presentaron las medidas que fueron implementadas por el Programa para impulsar la ejecución financiera y que permitieron alcanzar el objetivo señalado anteriormente:

- Por un lado, se hizo referencia a las medidas “generales” ya implementadas en la anualidad anterior relativas a un seguimiento pormenorizado del gasto incluido en circuito financiero en sus distintas fases, a través de distintos medios: comunicaciones oficiales de la AG por email, llamadas telefónicas periódicas y reuniones particulares (presenciales o por videoconferencia) con los beneficiarios principales de los proyectos afectados.
- Por otro lado, se mencionaron las medidas especiales adicionales tomadas por el Programa para mitigar el impacto que la pandemia de la covid-19 pudiese producir en la gestión habitual del Programa. Estas medidas iban orientadas hacia la flexibilización de algunos aspectos de la gestión de los proyectos, tanto en lo referente a las acciones previstas realizar como en los plazos de presentación de documentación relevante y de ejecución de los proyectos.

Tras exponer los datos de ejecución financiera del Programa y las medidas tomadas para acelerar dicha ejecución, se hizo una breve referencia a las evaluaciones realizadas por el Programa hasta la fecha y las conclusiones extraídas de las mismas. En particular, se destacó una de las recomendaciones sugeridas por la evaluación preliminar de impacto y que fue llevada a cabo en 2020, consistente en hacer una modificación del Programa (aprobada por Decisión de la Comisión de 15/09/2020) que tuviera en cuenta una revisión de las metas establecidas para 2023 de los indicadores de productividad así como alterar ciertos aspectos de algunos indicadores de resultado.

Asimismo, se explicó al Comité que en la revisión de las metas de los indicadores de productividad se tuvo en cuenta una nueva metodología de cálculo basada en costes unitarios (igual que el anterior) pero utilizando factores de corrección. Además, para los indicadores de población, la nueva metodología aplicada tenía en cuenta el posible solapamiento de los datos de los proyectos que actuaban en el mismo territorio, estableciendo mecanismos de corrección oportunos. Después de esta revisión, los valores estimados alcanzar para 2023 aumentaron en 14 indicadores y disminuyeron en 5.

Una vez mencionados los aspectos más relevantes relacionados con la nueva metodología utilizada para fijar las metas del Programa, se pasó a explicar el procedimiento a seguir para obtener los datos de los indicadores de productividad y su cuantificación, para lo cual el Programa cuenta con una guía que establece un sistema y directrices de cálculo para cada indicador. Asimismo, se advirtió a los presentes de las principales dificultades encontradas a la hora de realizar esta cuantificación:

- Desviaciones importantes entre los valores previstos por los proyectos y los finalmente obtenidos.
- Doble contabilización.
- Distribución anualizada de los valores.
- Falta de soporte justificativo de los datos ofrecidos.

No obstante, a pesar de estas dificultades, el Programa consiguió alcanzar el 50% del valor previsto para 2023 en 13 indicadores de productividad, mientras que en 3 de ellos se logró superar dicha meta.

Finalmente, se informó al Comité que el Programa tenía previsto realizar un seminario online sobre indicadores de productividad, de manera que pudiera servir de ayuda a los beneficiarios y aclarar algunas dudas de cara a la cumplimentación del informe de indicadores de la anualidad 2021.

Una vez finalizada la presentación sobre el informe anual de ejecución de 2020, D^a Elena de Miguel tomó la palabra preguntando a los asistentes si tenían alguna observación o comentario a hacer sobre el Informe Anual de Ejecución. No habiendo comentarios al respecto, se dio por aprobado por unanimidad dicho Informe.

3. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL AVANCE Y SITUACIÓN DEL POCTEP 2014-2020: N+3 Y CONVOCATORIAS DE PROYECTOS

La directora de la SC empezó informando al Comité que todas las estructuras de gestión del Programa estaban en este momento totalmente volcada en trabajar para **cumplir el importante hito del N+3** para la anualidad 2021 y que se habían implementado una serie de medidas para poder lograr este objetivo de 157.821.228,10€. Además, indicó que el porcentaje de gasto del Programa que se encontraba en declaración de Gastos hasta la fecha era de 31,45% lo que correspondía a 115.052.936€ incluido en declaración de gasto.

Seguidamente, recordó y explicó brevemente las **2 consultas escritas** realizadas al Comité de Seguimiento hasta la fecha en 2021, así como las **24 consultas escritas al Comité de Gestión de enero a mayo** sobre decisiones adoptadas en el marco de la gestión de las operaciones.

La directora de la SC hizo también un breve punto de situación de las tres primeras convocatorias y pasó la palabra al Técnico Gestor de Proyectos Candelario BENÍTEZ para la 4ª y 5ª Convocatoria, indicando que en total se habían recibido un total 779 candidaturas y que se contaba actualmente con 239 proyectos aprobados con una ayuda FEDER total de 342 M€.

En la 1ª Convocatoria se recibieron 456 candidaturas y se resolvió por el CG el 06/04/2017 aprobando un total de **135 proyectos** con una ayuda FEDER de 178,28M€

En la 2ª Convocatoria se presentaron 295 candidaturas habiéndose aprobado el 28/03/2019 por el CG, un total de **96 proyectos** que representan una ayuda FEDER de 84,13 M€.

En la 3ª Convocatoria, desarrollada en 2018 en dos fases, se recibieron 5 candidaturas y se resolvió por el CG el 30/10/2018 aprobando un total de **3 proyectos** con una ayuda FEDER de 55 M€.

En la 4ª Convocatoria, desarrollada también en dos fases, se presentaron 19 candidaturas habiéndose aprobado por el CG el 25/03/2021 un total de **5 proyectos** con una ayuda FEDER de 25.76M€,

Con respecto a la 5ª Convocatoria, cuya **resolución está prevista para junio 2021**, se indicó que se habían presentado 4 candidaturas y que, tras verificar las condiciones de admisibilidad y analizar los criterios de selección por parte de las Unidades de Coordinación (UC), 3 candidaturas pasaron a la 2ª fase. Posteriormente, tras la revisión de las condiciones de admisibilidad de las 3 candidaturas mencionadas, se constató que las **3 candidaturas eran admisibles**.

Finalmente, se destacó el importante número de modificaciones y actualizaciones de anualidades presentadas y tratadas en el marco de la tres primeras Convocatorias, lo que ha implicado una considerable carga de trabajo tal y como se refleja en los datos presentados en el ppt proyectado en la reunión **(ANEXO 3)**.

No habiendo ningún comentario se pasó al siguiente punto del orden del día.

4. ACCIONES DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

La presidenta del Comité cedió la palabra a la directora de la SC para que presentase a los miembros del CS la versión portuguesa del video promocional del Programa 2014-2020 de difusión de los principales logros de los proyectos que no se había podido proyectar en el anterior CS. Dicho audiovisual ha sido editado en español, portugués e inglés, cumpliendo así con lo previsto en la Estrategia de Comunicación aprobada por el CS en 2015.

La directora de la SC cedió la palabra a la Técnica de comunicación de la SC, Dª Almudena ORTEGA, quien presentó las principales medidas de **información, comunicación y**

visibilidad (ICV) del Programa, teniendo en cuenta la Estrategia de Comunicación aprobada y destacando sus **resultados**, conforme a lo recogido en el PPT (**ANEXO 3**).

La primera de estas actividades destacadas fue el **seminario específico de ICV** para beneficiarios celebrado de manera online en febrero de 2021 con la colaboración del Programa Interact y de la Agencia EFE y más de 200 participantes. En este seminario se repasaron no solo aspectos relevantes de la normativa de ICV, sino también herramientas prácticas de comunicación para la creación de diseños y vídeos, además de técnicas de *storytelling* para la elaboración de historias atractivas y eficaces.

Tras ello se comentó la convocatoria de los **premios Regiostars**, para la cual el POCTEP apoyó en 2021 las candidaturas de cinco proyectos. Estos fueron:

- 0411_MANUFACTUR4_0_1_E (presentado en la categoría 1 "Smart Europe")
- 0753_CILIFO_5_E (categoría 2 "Green Europe")
- 0275_GARVELAND_5_E (también en la categoría 2 "Green Europe")
- 0565_INTREPIDA_PLUS_5_E (Categoría 3 "Fair Europe")
- 0049_INNOACE_4_E (Categoría 4 "Urban Europe / food systems")

El siguiente aspecto destacado fue la **participación en eventos y acciones de los proyectos**, tanto online como presenciales. Entre estos, fue destacada la participación de la directora de la SC POCTEP en el evento GastroBEC de la Eurociudad Badajoz-Elvas-Campomaior (proyecto 0384_EUROBEC_4_E) y en la entrevista promovida por 0753_CILIFO_5_E en Radio Capital en abril y marzo de 2021, respectivamente. Otro ejemplo destacado fue la participación de D^a Carmen HERNÁNDEZ en el "congreso transfronterizo de personas con cáncer y sus familiares del proyecto 0535_MOV_5_E" (virtual) en mayo de 2021.

Además, se presentó un punto de situación de la colaboración periodística **Historias Ibéricas**, un proyecto de Agencia EFE en colaboración con la agencia LUSA en cuyo marco se publicaron 15 historias en 2021. El total de historias publicadas hasta la fecha del Comité de Seguimiento fue de 138 y los enlaces a crónicas y vídeos pueden verse aquí: https://bit.ly/historias_ibericas_POCTEP.

Seguidamente, tras enumerar futuras acciones como la participación en la convocatoria **Project Slam** o el **EC Day**, la Técnica de comunicación de la SC cedió la palabra a la Técnica de gestión administrativa de la SC, D^a Andrea GRAÇA, quien realizó una presentación de diversas **buenas prácticas** en materia de ICV, destacando algunas de las medidas y acciones más relevantes de los siguientes proyectos:

- **0197_NUMA_5_E**: Proyecto relacionado con el área de la salud con una inversión total de 1.5 millón que pretende desarrollar un nuevo modelo de cuidados sanitarios a través de la "telemedicina" en la zona del Algarve y Andalucía. El principal objetivo de este proyecto es que en las zonas más aisladas y de frontera las farmacias pasen a ser un intermediario "nexo de conexión" entre los enfermos crónicos y las unidades de salud, prestándoles ayuda y manteniendo un registro preventivo de la evolución de su estado utilizando para eso las herramientas y tecnologías de información y comunicación.

Este innovador proyecto despertó la atención de las **agencias EFE/Lusa** en el marco de las "Historias ibéricas" habiéndose desplazado hasta un pueblo andaluz de frontera para hacer un **reportaje** sobre esta nueva relación "farmacéutico/paciente" y nuevo modelo de atención al paciente. El video de este reportaje está disponible en la página internet del POCTEP www.poctep.eu

- **0345_GEMCAT_6_E:** Proyecto relacionado con la temática del empleo, que es uno de los pilares fundamentales de la política europea con una inversión total de 1.3 millón y cuyo principal objetivo es de crear empleo de calidad transfronterizo en la zona de Galicia - Norte de Portugal. Además, pretenden contribuir para un espacio de cooperación institucional para incorporar medidas de igualdad de oportunidades, a favor de la conciliación y RSE.

Se destacan varias actividades/iniciativas que fueron ampliamente **divulgadas en los medios:** Foros y Mesas de Diálogo Social transfronterizo en los sectores estratégicos de los territorios participantes con agentes de ambos países, y los Premios de conciliación Transfronterizos que se han divulgado en las RRSS del POCTEP.

- **0700_NAPOCTEP_3_P:** Este proyecto, con una inversión de 710.000€, promueve el patrimonio cultural, arquitectónico e inmaterial relacionado con la figura de Napoleón Bonaparte a través de la promoción de este rico patrimonio como recurso turístico sostenible en zonas amenazadas por la despoblación en la región Centro de Portugal y Castilla y León.

Como elemento de ICV relevante se destaca la **entrevista** que el proyecto concedió a una **cadena de televisión regional de Castilla León** que coincidió con el año del bicentenario de la muerte de Napoleón durante el cual se han desarrollado inúmeras conmemoraciones por toda Europa para dar a conocer las rutas napoleónicas. Este video está disponible en nuestro canal de Youtube.

- **0627_INBEC_6_E:** Proyecto relacionado con la temática de la bioeconomía y de la economía circular con una inversión total de 2 millones. Este proyecto promueve la creación de nuevas industrias y actividades económicas, así como identificar potenciales nuevos bio-productos y/o bio-procesos que puedan dar lugar a la generación de nuevas líneas de negocio y mercados para las empresas.

Como **buen ejemplo de storytelling** se destaca el **vídeo** elaborado por el proyecto en que nos permite entender mejor la transformación de los residuos y la diversificación de los productos como por ejemplo "la bellota" para así potenciar la competitividad industrial del espacio transfronterizo. Este video está disponible en nuestra página web.

- **0620_BIOTRANS_4_E:** Proyecto con una inversión total de 3 millones dedicado a la gestión integrada de la biodiversidad en el área transfronteriza Centro-Alentejo-Extremadura, mediante la puesta en marcha de acciones concertadas entre ambos países para proteger y conservar grupos biológicos y especies identificadas en la zona.

Como principales actividades se distinguen: la utilización de plataformas flotantes para eliminación de especies invasoras; Sistema de Información Geográfica conjunto mediante plataforma de datos transfronterizos; itinerario formativo en vigilancia ambiental. Es destacable el **vídeo** producido a través del cual dan a conocer la biodiversidad transfronteriza y sus valores para incentivar el cambio de actitud de la sociedad rural del área transfronteriza hacia la conservación de la naturaleza. Durante la reunión se ha proyectado el vídeo en cuestión.

Finalmente, la presidencia agradeció las informaciones presentadas y pasó al siguiente punto del orden del día.

5. INFORMACIÓN DE LA PREPARACIÓN DEL POCTEP 2021-2027

Tras una breve introducción por parte de D^a Elena DE MIGUEL sobre los trabajos de preparación del Programa para el periodo 2021 – 2027, la directora de la SC cedió la palabra a D. Rui DOMINGUES, Técnico Gestor de Proyectos de la SC, para presentar los trabajos y avances realizados, así como la previsión de los trabajos para el periodo inmediato.

D. Rui DOMINGUES informó a los miembros del Comité que los trabajos para el POCTEP 2021-2027 se habían llevado a cabo por el **Grupo de Trabajo** formalmente constituido en la primera reunión de trabajo, realizada en el día 16/07/2020 y que, junto con la empresa contratada **Considera, S.L.** y las Autoridades Nacionales de España y Portugal se habían ya realizado hasta el momento un total de 10 reuniones.

Se informó también de la preparación por Considera de los primeros documentos necesarios para la **Solicitud de inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica** remitiendo el **borrador de Programa** y el **Documento inicial estratégico** al órgano ambiental.

Asimismo, se comunicó al CS que entre los meses de febrero y marzo de 2021 se había realizado la **primera consulta al partenariado** con el objeto de valorar los documentos realizados y disponibles hasta el momento (Análisis de necesidades del territorio, la Estrategia Conjunta y la Estructura del Programa), así como de toda la preparación necesaria para realizar dicha tarea: preparación de la página internet del Programa; *mailing*; *newsletter*; etc.

Además, también se informó del tratamiento estadístico realizado tras el cierre de la consulta al partenariado y de los resultados obtenidos en lo referente a la participación – aportaciones; nº de entidades participantes; respuestas al formulario; etc.

Finalmente, se comunicó al CS de los trabajos que se estaban desarrollando en el momento, así como de las previsiones de desarrollo a corto plazo, estimándose que en el último

trimestre de 2021 se pudiese disponer de una propuesta final del Programa y de la Declaración Ambiental Estratégica.

6. OTROS ASUNTOS

No habiendo más comentarios ni asuntos a tratar, la presidenta del CS confirmó que se daban por concluidos los trabajos del CS, agradeciendo a la Secretaría Conjunta la organización de la reunión y la participación a todos.

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1: Lista de participantes

ANEXO 2: Orden del día

ANEXO 3: Presentación PPT proyectada en la reunión